



OFICINA CENTRAL

Apoquindo 4499, piso 14,
Las Condes – Santiago Chile

OFICINAS REGIONALES

Rengo:
Av. Circunvalación 600, Cajón Los Migueles

Chillán:
19 de septiembre 768

Puerto Montt:
27 de abril 100

PLANTAS R. METROPOLITANA

El Olivar 2338, 8940051
La Pintana – Santiago Chile

Camino Interior 1300,
Parque Industrial Santa Isabel
Lampa – Santiago Chile

PLANTAS REGIONALES

Eco-lautaro es Lote 1-A2 Parcela 24,
Camino El Cardal
Lautaro, Región de la Araucanía

CENTRO DE OP. DE TRANSPORTE

Av. El alfalfal 2236, Lampa
Región Metropolitana

CONTACTO

+56 9 8571 6995
contacto@ecologica.cl

Bases

"Premios Cero Basura"

VI Versión



OFICINA CENTRAL

Apoquindo 4499, piso 14,
Las Condes – Santiago Chile

OFICINAS REGIONALES

Rengo:
Av. Circunvalación 600, Cajón Los Migueles

Chillán:
19 de septiembre 768

Puerto Montt:
27 de abril 100

PLANTAS R. METROPOLITANA

El Olivar 2338, 8940051
La Pintana – Santiago Chile

Camino Interior 1300,
Parque Industrial Santa Isabel
Lampa – Santiago Chile

PLANTAS REGIONALES

Eco-lautaro es Lote 1-A2 Parcela 24,
Camino El Cardal
Lautaro, Región de la Araucanía

CENTRO DE OP. DE TRANSPORTE

Av. El alfalfal 2236, Lampa
Región Metropolitana

CONTACTO

+56 9 8571 6995
contacto@ecologica.cl

I. Antecedentes

Ecológica, empresa líder en gestión de residuos en Chile, tiene como uno de sus principales objetivos ofrecer a sus clientes una amplia gama de servicios para gestionar de manera integral sus residuos y entregar soluciones para aumentar la recuperabilidad de ellos promoviendo nuestro propósito de un país Cero Basura y que avanza en el desarrollo de la economía circular.

Para el sueño de alcanzar la meta Cero Basura, es importante que conozcamos, difundamos y valoremos las iniciativas y actores que están siendo un aporte concreto en esta línea. Son muchas las empresas, emprendedores, universidades, instituciones públicas y privadas que colaboran con la industria de la administración de residuos ejecutando acciones, innovaciones y proyectos que permiten aumentar la recuperabilidad, disminuir la generación y avanzar en la ruta de la Cero Basura.

Ecológica, cómo una de las empresas pioneras en la industria, busca transmitir esta realidad al país, destacar nuestras fortalezas y facilitar el camino a las sinergias y nuevas oportunidades dentro del mercado.

Los Premios Cero Basura, en sus seis años de historia, se han convertido en una oportunidad concreta de reconocer e impulsar la colaboración entre una amplia diversidad de actores para alcanzar este objetivo común.

II. Objetivos

Los Premios Cero Basura, creados, liderados y organizados por Ecológica, son el primer certamen nacional que distingue a aquellas iniciativas y organizaciones que estén impactando y generando un cambio en materia de recuperación de residuos, por medio de una administración responsable en el marco del compromiso por seguir avanzando en la agenda de la Economía Circular.

El objetivo de este evento es identificar, difundir y reconocer, a través de casos concretos, que es posible aumentar la recuperación de los residuos y/o disminuir la cantidad de residuos que terminan siendo basura. A través de estos premios buscamos relevar todas las iniciativas que buscan evitar la generación de residuos y aquellas que sirvan para reutilizar, reciclar o valorizar aquellos desechos que no puedan ser evitados, colaborando como país e industria para la búsqueda del objetivo Cero Basura.

Convocamos a todas las empresas, organizaciones o personas que cumplan con los requisitos descritos en las bases y que hayan desarrollado operaciones sustentables con metas de recuperabilidad que apunten a aumentar el volumen y los tipos de residuos recuperados y/o acciones que disminuyan la generación de residuos y que estén trabajando en medidas enfocadas en transitar por la ruta hacia la meta Cero Basura.



OFICINA CENTRAL

Apoquindo 4499, piso 14,
Las Condes – Santiago Chile

OFICINAS REGIONALES

Rengo:
Av. Circunvalación 600, Cajón Los Migueles

Chillán:
18 de septiembre 768

Puerto Montt:
27 de abril 100

PLANTAS R. METROPOLITANA

El Olivar 2338, 8940051
La Pintana – Santiago Chile

Camino Interior 1300,
Parque Industrial Santa Isabel
Lampa – Santiago Chile

PLANTAS REGIONALES

Eco-lautaro es Lote 1-A2 Parcela 24,
Camino El Cardal
Lautaro, Región de la Araucanía

CENTRO DE OP. DE TRANSPORTE

Av. El alfalfal 2236, Lampa
Región Metropolitana

CONTACTO

+56 9 8571 6995
contacto@ecologica.cl

III. Calendario de postulación

Las fechas de las instancias de la presente convocatoria son:

Etapa	Fecha
Inicio período de postulación	lunes 07 de octubre
Cierre de postulaciones	viernes 22 de noviembre
Deliberación jurados	lunes 03 de marzo
Premiación	Jueves 24 de abril

IV. Categorías de postulación

A continuación, se describen las cinco categorías a la que los participantes podrán postular según requisitos indicados en ellos, las que serán premiadas

- i. **Proceso productivo:** Programa interno de gestión de residuos o cambio en el proceso operativo implementado por empresa de cualquier rubro, que le haya permitido mejorar sus índices de recuperación, disminuir la generación de residuos, reutilizarlos y/o valorizarlos. Los proyectos podrán haber sido implementados en cualquier etapa del proceso, tanto en la fabricación de productos como en procesos operativos o de servicios.
- ii. **Comercialización o post-consumo:** Proyecto, programa o ecodiseño implementado por empresa de cualquier rubro destinado a disminuir la cantidad de residuos puestos en el mercado o mejorar su recuperabilidad, potencialidad de reutilización o valorización. Los proyectos podrán haber sido implementados tanto en el diseño de los productos o su envase o embalaje, su distribución, su comercialización o en etapas de post-consumo.
- iii. **Valorización de residuos:** Se destacará a la mejor iniciativa, proceso, o producto, impulsado por cualquier persona natural o jurídica, organización u otro, que se **dedique a la valorización de residuos**, y que haya logrado aumentar la recuperación de estos, incrementar el espectro de residuos recuperables de forma costo-eficiente y/o mejorar la calidad de los insumos o productos resultantes de su valorización.
- iv. **Cambio Cultural:** Iniciativas o campañas impulsadas por cualquier organización, institución o empresa – ejemplo municipalidad, edificio corporativo, oficina y/o establecimientos educacionales entre otros – que hayan aportado a concientizar a la comunidad para mejorar la segregación de residuos, reducir la cantidad generada de estos y/o mejorar la preparación de la sociedad para transitar a una economía circular.



OFICINA CENTRAL
Apoquindo 4499, piso 14,
Las Condes – Santiago Chile

OFICINAS REGIONALES
Rengo:
Av. Circunvalación 600, Cajón Los Migueles
Chillán:
18 de septiembre 768
Puerto Montt:
27 de abril 100

PLANTAS R. METROPOLITANA
El Olivar 2338, 8940051
La Pintana – Santiago Chile

Camino Interior 1300,
Parque Industrial Santa Isabel
Lampa – Santiago Chile

PLANTAS REGIONALES
Eco-lautaro es Lote 1-A2 Parcela 24,
Camino El Cardal
Lautaro, Región de la Araucanía

CENTRO DE OP. DE TRANSPORTE
Av. El alfalfal 2236, Lampa
Región Metropolitana

CONTACTO
+56 9 8571 6995
contacto@ecologica.cl

En caso de recibir numerosas postulaciones en una de las dos primeras categorías, Ecológica podrá tomar la decisión de abrir una de estas categorías en dos, creando una sexta categoría, separando las postulaciones por algún criterio que permita crear dos grupos equilibrados, permitiendo así dar visibilidad y reconocimiento a un mayor número de iniciativas que estén aportando al avance en la ruta Cero Basura.

En ese caso, tendrá la misma ponderación de los criterios de evaluación detallada en el apartado VIII.

V. Requisitos de postulación

Podrán participar personas naturales y/o jurídicas cumpliendo los siguientes requisitos:

- a. Se buscan proyectos innovadores que incluyan en sus modelos de negocio soluciones sostenibles para la gestión de residuos propios, de sus colaboradores o de su entorno.
- b. Los postulantes deben comprobar que su aporte contribuya a evitar el envío de residuos a rellenos sanitarios y de seguridad.
- c. Los proyectos presentados deben acreditar una antigüedad de al menos 6 meses implementado, incluyendo material gráfico que acredite esta implementación y los documentos que comprueben los logros en este período.
- d. Adicionalmente, las postulaciones de las categorías Proceso Productivo y Comercialización o post-consumo deben contar con planes de recuperación y ahorro dentro del período de implementación.
- e. La persona natural o jurídica podrá postular a diferentes categorías, pero con proyectos diferentes. En caso de postular a dos o más categorías con el mismo proyecto, el equipo evaluador se pondrá en contacto con el postulante para que decida en que categoría permanecerá.
- f. El postulante será responsable de entregar toda la información de respaldo solicitada para poder evaluar su proyecto. El detalle de esta información estará contenido en los formularios de postulación a través de los cuales se postulará. Ecológica se reserva el derecho de descalificar iniciativas por falta de material de respaldo.
- g. No se aceptarán postulaciones fuera de plazo, y será obligación llenar los formularios online de la página www.ecologica.cl, sección premios cero basura (el total de las preguntas y datos expuestos), además de adjuntar los documentos que sean necesarios.



OFICINA CENTRAL

Apoquindo 4499, piso 14,
Las Condes – Santiago Chile

OFICINAS REGIONALES

Rengo:
Av. Circunvalación 600, Cajón Los Migueles
Chillán:
18 de septiembre 768
Puerto Montt:
27 de abril 100

PLANTAS R. METROPOLITANA

El Olivar 2338, 8940051
La Pintana – Santiago Chile

Camino Interior 1300,
Parque Industrial Santa Isabel
Lampa – Santiago Chile

PLANTAS REGIONALES

Eco-lautaro es Lote 1-A2 Parcela 24,
Camino El Cardal
Lautaro, Región de la Araucanía

CENTRO DE OP. DE TRANSPORTE

Av. El alfalfal 2236, Lampa
Región Metropolitana

CONTACTO

+56 9 8571 6995
contacto@ecologica.cl

VI. Proceso de selección

- i. Ecológica como organizador de los Premios Cero Basura no interviene ni modifica las decisiones de la comisión de jurados.
- ii. El jurado de los Premios Cero Basura, en sus respectivas instancias, se reservará el derecho de considerar desierta una categoría, o de retirar una postulación del proceso de calificación si se estima que la postulación es inapropiada por alguna razón justificable.
- iii. Las decisiones del jurado de los Premios Cero Basura serán inapelables.
- iv. El usuario y la persona designada como contacto en el Formulario de Inscripción será la que reciba los comentarios si la postulación es exitosa, además del resto de las comunicaciones que se envíen durante el proceso que comprenda los Premios Cero Basura. Si la persona designada como contacto en el Formulario de Inscripción cambia, entonces la persona postulante deberá informar inmediatamente a los Premios Cero Basura al correo contacto@premioscerobasura.cl.

La selección de las postulaciones se realizará en las siguientes etapas:

1. Primera etapa: Recepción de Postulaciones

Los candidatos deberán ingresar a www.ecologica.cl y dirigirse a la sección Premios Cero Basura, donde encontrarán la plataforma de postulación. Para participar, es necesario registrarse y completar el formulario correspondiente a la categoría en la que desean postularse, proporcionando toda la información y los documentos requeridos.

- i. Información del postulante.
- ii. Descripción del proyecto, según categoría a postular.
- iii. Material de respaldo que complemente la información y certifique su propuesta.
- iv. Los postulantes deberán subir el resumen de su proyecto siguiendo estas indicaciones: grabar en formato horizontal, en un lugar cerrado o alejado de ruidos externos, evitando ruidos de máquinas. Aprovechar la luz natural o asegurarse de iluminar adecuadamente el lugar de grabación. Respetar los tiempos asignados para el testimonio, con una duración máxima de 90 segundos, en formato HD y códec H264

2. Segunda etapa: Revisión de antecedentes

El equipo organizador revisará las postulaciones y realizará un primer filtro de aquellos que cumplen con los requisitos básicos explicados anteriormente. En caso de tener dudas por parte del equipo organizador se podrá contactar al postulante para pedir material adicional o cualquier otra información que sea necesaria para su



OFICINA CENTRAL
Apoquindo 4499, piso 14,
Las Condes – Santiago Chile

OFICINAS REGIONALES
Rengo:
Av. Circunvalación 600, Cajón Los Migueles
Chillán:
18 de septiembre 768
Puerto Montt:
27 de abril 100

PLANTAS R. METROPOLITANA
El Olivar 2338, 8940051
La Pintana – Santiago Chile

Camino Interior 1300,
Parque Industrial Santa Isabel
Lampa – Santiago Chile

PLANTAS REGIONALES
Eco-lautaro es Lote 1-A2 Parcela 24,
Camino El Cardal
Lautaro, Región de la Araucanía

CENTRO DE OP. DE TRANSPORTE
Av. El alfalfal 2236, Lampa
Región Metropolitana

CONTACTO
+56 9 8571 6995
contacto@ecologica.cl

evaluación. Sin embargo, es responsabilidad del postulante asegurarse de entregar el material que apoye su postulación.

El equipo organizador construirá el caso para los postulantes seleccionados, generando indicadores del 1 al 4 para cada categoría. Estos indicadores serán presentados al jurado, ponderados según la importancia relativa del criterio para cada categoría como insumo de la deliberación del jurado.

3. Tercera etapa: Deliberación Jurado

La comisión de jurados revisará los proyectos preseleccionados siguiendo los criterios de evaluación.

4. Cuarta etapa: Recepción votaciones

Ecológica recibirá las votaciones y recogerá los puntajes más altos. En caso de haber empate en alguna de las categorías, se realizará una comisión extraordinaria entre los miembros del jurado para analizar los casos y definir a un ganador. Se reconocerá a los tres primeros lugares por categoría.

5. Quinta etapa: Preparación premiación

A los nominados de cada categoría se les enviará un correo con el anuncio y los detalles del lugar, día y hora de la premiación. Además, se les solicitará preparar una presentación/video de su proyecto para darlo a conocer por pantalla durante el evento con un plazo máximo de 2 semanas desde que son notificados.

VII. Criterios de evaluación

a. Recuperabilidad y/o disminución: Se premiarán proyectos que impulsen procesos de gestión de residuos con un foco comprobable en la recuperación y/o disminución en la generación de residuos. Se premiará a las iniciativas que logren un mayor volumen de gestión de residuos.

b. Impacto ambiental unitario: Se premiarán iniciativas y proyectos que aborden residuos de alto impacto ambiental unitario (por kg) en términos del ahorro energético y mitigación de emisiones Co2, colaborando a la transición energética y a la meta de carbono neutralidad. Unitario, por kg.

c. Jerarquía en el manejo de residuos: Se premiará en mayor medida a aquellas iniciativas que estén en un escalón más alto de la jerarquía en el manejo de residuos priorizada en la economía circular, a saber: Prevención, Reutilización, Reciclaje o Valorización Energética.

d. Impacto circular: Se premiarán iniciativas cuya valorización requiera un mayor esfuerzo debido un sistema menos preparado para dar una solución (capacidad instalada de valorización, tecnología, entre otros), gestionando residuos que hoy tienen poca salida.



OFICINA CENTRAL

Apoquindo 4499, piso 14,
Las Condes – Santiago Chile

OFICINAS REGIONALES

Rengo:
Av. Circunvalación 600, Cajón Los Migueles
Chillán:
18 de septiembre 768
Puerto Montt:
27 de abril 100

PLANTAS R. METROPOLITANA

El Olivar 2338, 8940051
La Pintana – Santiago Chile

Camino Interior 1300,
Parque Industrial Santa Isabel
Lampa – Santiago Chile

PLANTAS REGIONALES

Eco-lautaro es Lote 1-A2 Parcela 24,
Camino El Cardal
Lautaro, Región de la Araucanía

CENTRO DE OP. DE TRANSPORTE

Av. El alfalfal 2236, Lampa
Región Metropolitana

CONTACTO

+56 9 8571 6995
contacto@ecologica.cl

e. Impacto Social: Se reconocerán iniciativas que impulsen y demuestren un real impacto en la transición a la economía circular, ya sea mejorando la cultura circular en el país, masificando las oportunidades de gestionar residuos de forma correcta o que tengan un efecto social en los actores involucrados de las diferentes activaciones.

VIII. Cuadro de ponderación de los criterios de evaluación:

Para cada categoría, se ponderarán los criterios de evaluación según la siguiente distribución porcentual:

i. Proceso Productivo

<i>Puntajes: * 4 es el puntaje más alto</i>							
PROYECTO EVALUADO:							
CATEGORÍA:	Proceso Productivo						
EVALUACIÓN							
CRITERIO EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	ESCALA EVALUACIÓN				OBSERVACIONES	PUNTAJE
		1	2	3	4		
Recuperabilidad y/o disminución	20%						
Impacto ambiental unitario:	30%						
Jerarquía en el manejo de residuos	20%						
Impacto circular:	20%						
Impacto Social	10%						
	100%					TOTAL	

ii. Comercialización o post-consumo

<i>Puntajes: * 4 es el puntaje más alto</i>							
PROYECTO EVALUADO:							
CATEGORÍA:	Comercialización o Post-consumo						
EVALUACIÓN							
CRITERIO EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	ESCALA EVALUACIÓN				OBSERVACIONES	PUNTAJE
		1	2	3	4		
Recuperabilidad y/o disminución	20%						
Impacto ambiental unitario:	25%						
Jerarquía en el manejo de residuos	20%						
Impacto circular:	25%						
Impacto Social	10%						
	100%					TOTAL	



OFICINA CENTRAL
Apoquindo 4499, piso 14,
Las Condes – Santiago Chile

OFICINAS REGIONALES
Rengo:
Av. Circunvalación 600, Cajón Los Migueles
Chillán:
18 de septiembre 768
Puerto Montt:
27 de abril 100

PLANTAS R. METROPOLITANA
El Olivar 2338, 8940051
La Pintana – Santiago Chile

Camino Interior 1300,
Parque Industrial Santa Isabel
Lampa – Santiago Chile

PLANTAS REGIONALES
Eco-lautaro es Lote 1-A2 Parcela 24,
Camino El Cardal
Lautaro, Región de la Araucanía

CENTRO DE OP. DE TRANSPORTE
Av. El alfalfal 2236, Lampa
Región Metropolitana

CONTACTO
+56 9 8571 6995
contacto@ecologica.cl

iii. Valorización de residuos:

<i>Puntajes: * 4 es el puntaje más alto</i>							
PROYECTO EVALUADO:							
CATEGORÍA:		Valorización de residuos					
EVALUACIÓN							
CRITERIO EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	ESCALA EVALUACIÓN				OBSERVACIONES	PUNTAJE
		1	2	3	4		
Recuperabilidad y/o disminución	15%						
Impacto ambiental unitario:	20%						
Jerarquía en el manejo de residuos	20%						
Impacto circular:	35%						
Impacto Social	10%						
	100%					TOTAL	

iv. Cambio Cultural:

<i>Puntajes: * 4 es el puntaje más alto</i>							
PROYECTO EVALUADO:							
CATEGORÍA:		Cambio Cultural					
EVALUACIÓN							
CRITERIO EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	ESCALA EVALUACIÓN				OBSERVACIONES	PUNTAJE
		1	2	3	4		
Recuperabilidad y/o disminución	0%						
Impacto ambiental unitario:	20%						
Jerarquía en el manejo de residuos	30%						
Impacto circular:	20%						
Impacto Social	30%						
	100%					TOTAL	

IX. Reconocimiento

Se realizará una ceremonia de premiación donde se dará a conocer a las personas naturales y/o jurídicas nominadas en cada categoría con sus respectivos ganadores.

A los 3 primeros lugares de cada categoría se les hará entrega del galardón Cero Basura. Además, se les realizará una entrevista para dar a conocer su proyecto a través de distintas plataformas. Asimismo, se buscará dar amplia cobertura en RRSS u otros medios de los proyectos ganadores.



OFICINA CENTRAL
Apoquindo 4499, piso 14,
Las Condes – Santiago Chile

OFICINAS REGIONALES
Rengo:
Av. Circunvalación 600, Cajón Los Migueles
Chillán:
18 de septiembre 768
Puerto Montt:
27 de abril 100

PLANTAS R. METROPOLITANA
El Olivar 2338, 8940051
La Pintana – Santiago Chile

Camino Interior 1300,
Parque Industrial Santa Isabel
Lampa – Santiago Chile

PLANTAS REGIONALES
Eco-lautaro es Lote 1-A2 Parcela 24,
Camino El Cardal
Lautaro, Región de la Araucanía

CENTRO DE OP. DE TRANSPORTE
Av. El alfalfal 2236, Lampa
Región Metropolitana

CONTACTO
+56 9 8571 6995
contacto@ecologica.cl

X. Confidencialidad:

Ecológica acuerda que toda la información privada o comercial que reciba con motivo de la convocatoria será tratada de forma reservada, resguardando el alcance de esta sólo para los efectos del concurso.

XI. Consultas:

Toda consulta respecto a la convocatoria podrá realizarse a través de correo electrónico dirigido a contacto@premioscerobasura.cl.

XII. Términos y condiciones:

Los Términos y Condiciones de Premios Cero Basura son parte del acuerdo tácito entre los organizadores y los inscritos, sean personas naturales, personas jurídicas, organizaciones gubernamentales u ONGs; y no podrán variar:

- a. Los aspirantes a los Premios Cero Basura no deberán cancelar valor alguno para considerarse inscritos. Las inscripciones para postular son gratuitas.
- b. No podrán participar en los Premios Cero Basura empleados, agentes, dependientes o colaboradores permanentes de “Ecológica S.A.”, de ningún patrocinador ni organización a la que pertenezca cualquier miembro del jurado, así como tampoco sus cónyuges y parientes hasta el tercer grado de parentesco por consanguinidad.
- c. Todos los trabajos inscritos son fiel reflejo de la realidad lo que implica que el postulante asume la absoluta responsabilidad de los contenidos y el derecho de uso o de la propiedad de los anexos sean estos textos, conceptos, modelos de negocio, imágenes gráficas, imágenes fotográficas, archivos de audios o videos. Los participantes autorizan a Premios Cero Basura a usar imágenes e información de los proyectos para promoción, contenido y/o dato estadístico.
- d. Premios Cero Basura ni sus organizadores aceptarán reclamos de terceras personas por uso indebido o no autorizado de material cuyos derechos de propiedad intelectual hayan sido afectados por los postulantes inscritos.
- e. Todos los inscritos a los Premios Cero Basura aceptan y reconocen el derecho de los Premios de promocionar, por cualquier medio, los proyectos inscritos, salvo comunicación en contrario.
- f. Se entenderá que toda persona que, directa o indirectamente, participe en los Premios Cero Basura ha conocido y aceptado íntegramente estas bases, careciendo de derecho a deducir reclamo o acción de cualquiera naturaleza en contra los organizadores de los premios Ecológica S.A.
- g. Los Premios Cero Basura y sus organizadores se reservan el derecho de iniciar las acciones legales que procedan en caso de detectar irregularidades durante el concurso, tales como, pero no limitadas a falsificación, suplantación de personas o adulteración de información. Las Bases contenidas en el presente instrumento, son las únicas que corresponden al concurso aquí referido. Para todos los efectos a que haya lugar, estas bases serán publicadas en



OFICINA CENTRAL
Apoquindo 4499, piso 14,
Las Condes – Santiago Chile

OFICINAS REGIONALES
Rengo:
Av. Circunvalación 600, Cajón Los Migueles
Chillán:
18 de septiembre 768
Puerto Montt:
27 de abril 100

PLANTAS R. METROPOLITANA
El Olivar 2338, 8940051
La Pintana – Santiago Chile

Camino Interior 1300,
Parque Industrial Santa Isabel
Lampa – Santiago Chile

PLANTAS REGIONALES
Eco-lautaro es Lote 1-A2 Parcela 24,
Camino El Cardal
Lautaro, Región de la Araucanía

CENTRO DE OP. DE TRANSPORTE
Av. El alfalfal 2236, Lampa
Región Metropolitana

CONTACTO
+56 9 8571 6995
contacto@ecologica.cl

www.ecologica.cl, sección premios cero basura, lo que constituirá presunción suficiente de conocimiento y aceptación de todos sus términos por parte de cualquier persona que participe en el concurso.

h. Los Premios Cero Basura y sus organizadores se reservan el derecho de interpretar soberanamente las presentes bases, circunstancia que los participantes aceptan por el sólo hecho de participar en los Premios Cero Basura.

i. Los Premios Cero Basura y sus organizadores se reservan el derecho de modificar las presentes Bases, previa protocolización de la respectiva modificación en la notaría de Santiago de don Juan Ricardo San Martín.

XIII. Artículo Final:

En el desenvolvimiento y realización del evento, así como la participación de los concursantes, regirán las presentes bases que serán publicadas en el sitio web www.ecologica.cl, sección premios cero basura.

XIV. Postulación:

Todo participante deberá completar los antecedentes expuestos en punto VI sección 1. Primera Etapa: Recepción de Postulaciones.



OFICINA CENTRAL

Apoquindo 4499, piso 14,
Las Condes – Santiago Chile

OFICINAS REGIONALES

Rengo:
Av. Circunvalación 600, Cajón Los Migueles
Chillán:
18 de septiembre 768
Puerto Montt:
27 de abril 100

PLANTAS R. METROPOLITANA

El Olivar 2338, 8940051
La Pintana – Santiago Chile

Camino Interior 1300,
Parque Industrial Santa Isabel
Lampa – Santiago Chile

PLANTAS REGIONALES

Eco-lautaro es Lote 1-A2 Parcela 24,
Camino El Cardal
Lautaro, Región de la Araucanía

CENTRO DE OP. DE TRANSPORTE

Av. El alfalfal 2236, Lampa
Región Metropolitana

CONTACTO

+56 9 8571 6995
contacto@ecologica.cl